



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220020004900	Ejecutivo Hipotecario	Carpego Sas	Apifania Angelica Mulet Guerrero, Claudia Guerrero Mulet	19/01/2023	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Suspensión Del Presente Proceso Que Viene Presentada Por El Abogado Inscrito En El Centro De Conciliación Talid, En El Que Nos Notifica Que La Persona Natural No Comerciante Epifania Mulet Guerrero
13001310300220020013500	Procesos Ejecutivos	Alfonso Escobar Nieto	Palma Real Marina Club Ltda	19/01/2023	Auto Decreta - Decretar La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

356a838c-980a-4ba6-8bba-3565d79a8ab7